

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO
Fecha de elaboración: Julio de 2015

Con el fin de fortalecer la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, las áreas de la Entidad, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional han realizado un seguimiento a la ejecución del segundo trimestre de las actividades enmarcadas en el plan de acción institucional.

Para el segundo trimestre de 2015 el resultado promedio del porcentaje de avance de los planes de acción de las Direcciones, Grupos Internos de Trabajo y Oficinas corresponde a un **53.9%**, considerado **satisfactorio**.

Ejecución del plan de acción de acuerdo a las áreas de la Entidad.

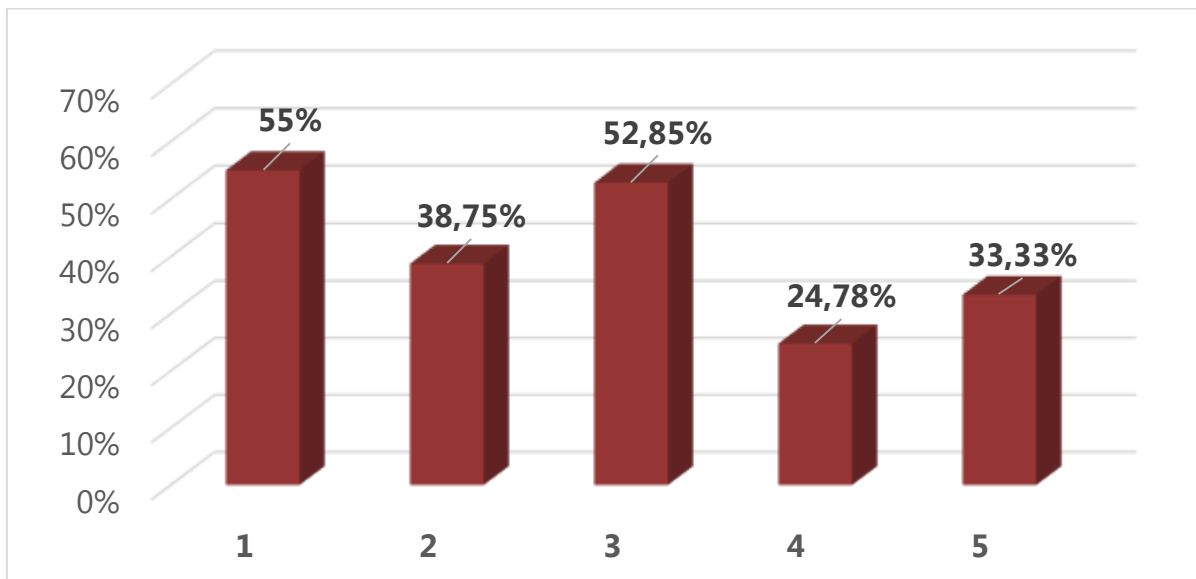
ÁREA	PORCENTAJE AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2015
Dirección de Talento Humano	59,41
Dirección Administrativa y Financiera	25
Dirección de Gestión de Información y Tecnología	26,56
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano	62,5
Oficina de Control Disciplinario Interno	40
Grupo interno de trabajo de servicios generales	100
Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo	62,78
Dirección de América	58,4
Dirección de Asia, África y Oceanía	60,15
Dirección de Europa	56,67
Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regional	42,57
Dirección de Cooperación Internacional	29,31
Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales Multilaterales	55
Dirección de Derechos Humanos y DIH	49,6
Dirección de Asuntos Culturales	38,73

La información contenida en este documento es de carácter privado conforme a lo previsto en la Constitución y en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009, y no compromete la responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ningún contenido de este documento puede ser copiado, reproducido, recopilado, cargado, publicado, transmitido, distribuido, o utilizado sin el consentimiento previo del Ministerio por escrito. Los contenidos están protegidos por derechos de autor y cualquier uso no autorizado, así como el incumplimiento de los términos, condiciones o avisos, pueden violar la normatividad nacional vigente al respecto.

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN - CORTE A 30 DE JUNIO DE 2015
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

ÁREA	PORCENTAJE AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2015
Grupo interno de trabajo Lucha Contra las Drogas	71,4
Dirección de la Academia Diplomática	41
Dirección del Protocolo	47,22
Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional	21,9
Grupo interno de trabajo Plan Fronteras para la Prosperidad	55,92

Ejecución del plan de acción de acuerdo a las políticas de Desarrollo Administrativo.



1. **Gestión misional y de Gobierno.**
2. **Transparencia, participación y servicio al ciudadano.**
3. **Gestión del Talento Humano.**
4. **Eficiencia Administrativa.**
5. **Gestión Financiera.**

La información contenida en este documento es de carácter privado conforme a lo previsto en la Constitución y en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009, y no compromete la responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ningún contenido de este documento puede ser copiado, reproducido, recopilado, cargado, publicado, transmitido, distribuido, o utilizado sin el consentimiento previo del Ministerio por escrito. Los contenidos están protegidos por derechos de autor y cualquier uso no autorizado, así como el incumplimiento de los términos, condiciones o avisos, pueden violar la normatividad nacional vigente al respecto.